



Propone, discute y llega a acuerdos

Reconoce Navarro la pluralidad de la legislatura

“Represento a una sociedad que en su mayoría (no en su totalidad) me dio la oportunidad de servirles, lo cual me obliga primero a respetar, después a respetar y al final a respetar”, dijo el gobernador a los diputados

Un momento histórico vivió este miércoles la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit. En un hecho inédito, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero tomó la máxima tribuna del estado para conversar con cada uno de

los 30 legisladores locales, a quienes pide dejar en segundo plano sus diferencias ideológicas, para en unidad hacer frente a la realidad social que vive la entidad, la cual afirma requiere de madurez social y ejercicio político. “Represento a una sociedad

que en su mayoría (no en su totalidad) me dio la oportunidad de servirles, lo cual me obliga primero a respetar, después a respetar y al final a respetar; y cualquier adversidad que no haya podido superar, cualquier error que haya cometido, es mío nada más. Pero

los éxitos son resultados del proyecto de Nayarit, y el proyecto de México, que tienen muchas aristas pero también tiene solución”, señaló el mandatario.

Redacción

PÁGINA 3A



Inédito y productivo encuentro del gobernador Navarro con el Poder Legislativo

Dialoguemos siempre en favor de Nayarit: Alba

En su mensaje, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, expresó: “Yo vengo a conversar con ustedes sobre la agenda de Nayarit, las situaciones ideológicas entendibles y aceptables, pero hoy son superadas por la realidad social que vivimos, venir con ustedes me hará tener un panorama enriquecedor que mucho les agradezco”

En un diálogo abierto y plural, las y los integrantes de la 33 Legislatura, en Sesión Pública Especial, sostuvieron un encuentro con el gobernador de Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, a fin de compartir opiniones sobre la agenda política, económica y social en la entidad.

La presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña agradeció la disposición del gobernador de acudir a dialogar con las y los representantes del pueblo: “Se trata de un ejercicio inédito”, y coincidió que “Primero estarán los nayaritas y sus sueños nobles de mejor vida y mayor desarrollo en sus pueblos y comunidades, dialoguemos siempre en favor de Nayarit”.

“Nayarit es hoy un modelo a seguir en materia de salud, de recaudación propia, del manejo de su deuda pública, de seguridad; seamos también un modelo de cohesión política y que más allá de lo partidario o ideológico estemos siempre unidos en el propósito de reconstruir este estado, hablemos siempre con libertad y que del diálogo surjan acuerdos favorables para Nayarit y se construya un mejor 2023 en términos presupuestales, económicos y sociales”.

Fernando Ulloa

PÁGINA 3A



Ni la CFE ni el Ayuntamiento responden

Trampa mortal en la avenida México

Marcela Gómez, trabajadora de un comercio frente al registro sin tapa, hizo saber que este llamado de auxilio también lo han llevado ante el Ayuntamiento de Tepic, que dicho sea de paso ha hecho oídos sordos

Oscar Gil

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Civilidad vs. Protagonismo

Guillermo Aguirre

70 años de relaciones de México e Israel

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Cuatro camionetas, para empezar

Desechará la UAN vehículos de lujo

La rectora Norma Liliana Galván Meza informó que continúa la limpia de aviadores y la aclaración en algunos contratos de plazas que se originaron al interior de la universidad, durante el periodo de enero a junio

Aclara y rechaza la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, que en la presente administración se destinen recursos o parque vehicular a la Federación de Estudiantes de la UAN, por el simple hecho de no ser un sindicato.

Galván Meza aprovechó el cuestionamiento de los representantes de los

medios de comunicación, para confirmar que se transita ya por un proceso administrativo, para dar paso a la venta de vehículos de alta gama en los que se desplazaban dirigentes y que no son de primera necesidad, pero que les fueron legados.

“No se está dando ningún recurso, simplemente porque no es un sindicato como tal, ¿pero se le dotaba de recursos y

camionetas nuevas? no veo donde están las camionetas nuevas, no hay en la institución compra de vehículos, incluso permitanme aclarar que estamos haciendo el proceso administrativo para poder hacer la venta de los vehículos de alta gama, estos vehículos ya van a ser dados de baja, se van a vender y en todo caso que podamos tener acceso a vehículos de mayor utilidad que en un

momento puedan ser lo mejor para la institución, que serían destinados a las diferentes secretarías; en total son cuatro las camioneta; ¿cuánto se podría captar por ellas?- ahí no sé, porque son ya algunos de modelo 2008-2013, en fin, no te podría dar el dato preciso”.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

Más de cuatro mil millones deben los dueños

Confirman quiebra del Ingenio de Puga

Tan sólo a los productores de caña se les adeudan 400 millones de pesos, que están garantizados con la venta de azúcar que se encuentra las bodegas, confirmó el secretario general de Gobierno Juan Antonio Echeagaray

El Ingenio de Puga arrastra adeudos por un monto total de 4 mil millones de pesos y el inmueble tiene un costo total de 5 mil millones de pesos, situación que hace inviable la venta de esta empresa, declaró el secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Especificó, que los adeudos que los empresarios del ingenio azucarero tienen es

con los trabajadores de la misma factoría, con productores de caña, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y con al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Tras riña entre estudiantes

CONALEP bajo vigilancia permanente: Benito Rodríguez

“Dentro de las acciones específicas para el caso, está la implementación de un operativo que será permanente el tiempo que sea necesario y en un momento dado si esto persiste y hay algún delito pues actuaremos en consecuencia”, dijo el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Tras una riña entre estudiantes registrada al interior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 169 en Tepic (CONALEP), la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana puso en marcha un operativo de vigilancia permanente, con la finalidad de evitar e inhibir este tipo de agresiones entre los estudiantes, confirmó el secretario Jorge Benito Rodríguez Martínez.

“Dentro de las acciones específicas para el caso, está la implementación de un operativo que será permanente el tiempo que

sea necesario y en un momento dado si esto persiste y hay algún delito pues actuaremos en consecuencia, recordar que son menores de edad, si hay alguna trasgresión haremos la presentación ante la autoridad juvenil correspondiente”, insistió el funcionario.

Asimismo despejó la duda sobre el trasfondo que originó la riña al interior del Conalep 169 en Tepic: “Desde luego que sabemos qué fue lo que provocó la riña.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Pánico en clan Ney: Charo, Florencio y Cárdenas piden protección

Sin el cobijo político de otros años, familia y socios del ex gobernador prófugo acuden a justicia federal.

Sin la protección política de otras épocas, a una semana del operativo de policía y posterior anuncio de que el ex gobernador Ney González Sánchez cuenta con dos órdenes de aprehensión, su esposa María del Rosario Mejía González ha sumado un segundo juicio de amparo, reclamando una posible orden de aprehensión, detención, privación de la libertad y actos de tortura psicológica.

A inicios de esta semana, en este espacio se informó de una primera demanda, al igual que su hija Rosario del Carmen Montserrat González Mejía, quien además es notaria suplente de su papá.

En el caso de González Mejía, según se ha conocido, varias autoridades señaladas como responsables ya negaron al Juzgado Tercero de Distrito que se cuente con algún

procedimiento en su contra.

Respecto a “Charo” Mejía, el nuevo juicio fue admitido por el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal, que le ha concedido una suspensión provisional con una garantía de cinco mil pesos, lo que le permitirá saber con precisión si hay algún expediente penal que la involucre.

Generalmente, una suspensión

provisional se concede para que, si existiera una orden de aprehensión, saber si la misma fue librada por un delito que amerite prisión preventiva de oficio, por lo que en ese supuesto, una vez que la persona es capturada, queda a disposición del Juzgado de Distrito en cuanto a su libertad personal, y a la del juez que conoce el expediente para la continuación del procedimiento.

PÁGINA 2A

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

DIÁLOGO DEMOCRÁTICO ES EL CAMINO

---EL PROYECTO ES NAYARIT: MANQ
---ACUERDOS NOTABLES PARA EL DESARROLLO

NAVARRO QUINTERO EN EL CONGRESO, COMO LO ADELANTAMOS

Fructífero y trascendente fue el encuentro del gobernador Miguel Ángel Navarro con el Poder Legislativo, realizado tal como lo anunciamos en la víspera. Sin duda es un ejercicio inédito de retroalimentación, un diálogo abierto y plural con las representaciones, grupos parlamentarios y la Asociación Parlamentaria Plural, para todos juntos integrar una agenda política, económica y social para el Estado de Nayarit, que permitirá un mayor bienestar en todas sus regiones. El gobernador Navarro Quintero expresó con sencillez su disposición, su modesta capacidad y todo su corazón por Nayarit (así lo dijo), y admitió que el de este miércoles es “un conversatorio histórico para la vida política del estado, que se desarrolló con respeto y altura de miras dentro de la Cámara de Diputados local”.

DE FRENTE CON LA REPRESENTACIÓN POPULAR

En un ejercicio de diálogo, Miguel Ángel Navarro Quintero escuchó y atendió. En síntesis, fue el espacio para escuchar y responder las dudas que las y los legisladores pudieran tener con respecto a la propuesta del Paquete Fiscal 2023, presentado ante la Cámara Legislativa. Navarro Quintero escuchó a 12 legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias así como de la Asociación Parlamentaria Plural, disipando sus dudas, en especial en el tema de la agricultura, de cuyo presupuesto será sujeto a modificación,

por lo que solicitó a sus funcionarios involucrados que acudan ante la Cámara Legislativa para trazar un presupuesto que beneficie al campo nayarita.

MUJERES, PRIORITARIAS

El mandatario mostró su preocupación por la ausencia de zonas apropiadas para refugiar a niñas, adolescentes y mujeres que son víctimas de violencia y que pronto tendrán un lugar seguro donde puedan ser recibidas; su esposa, la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, le muestra a diario su interés en este tema, por lo que se comprometió a que en un plazo no mayor de 15 días, el secretario de Infraestructura presentará el proyecto, o el anteproyecto correspondiente.

LA PRINCIPAL MILITANCIA ES LA SOCIAL

A las y los legisladores les remarcó: “Desde mi punto de vista, hoy la militancia de más importancia es la militancia social, esa militancia que genera movimientos, y transformaciones, que actualiza códigos y que nos mete en una situación en el que el lenguaje más difícil, no es el lenguaje del país más lejano, sino el lenguaje de una sociedad que trata de hacernos llegar con su lenguaje a veces con la inconformidad, a veces con el reclamo, de hacia dónde deben de ir los gobiernos y cómo debe de gobernarse por el bienestar de todos”, apuntó.

TESTIGOS DEL ACONTECIMIENTO

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, acompañó al mandatario en ese encuentro político de alto nivel agradeciendo el respaldo del gobernante en el impulso de iniciativas para beneficio de la asistencia social y continuar llevando los apoyos a las familias que viven en situación de vulnerabilidad y que más lo necesitan. También estuvieron presentes en el diálogo como testigos del acontecimiento, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González García; el secretario general de gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra; el fiscal general Petronilo Díaz Ponce Medrano, así como los titulares de las diferentes dependencias del gobierno del estado, dando la bienvenida a ellas y ellos, Alba Cristal Espinoza Peña, diputada presidenta del Congreso de Nayarit.

EXCELENTE DÍA.

70 AÑOS DE RELACIONES DE MÉXICO E ISRAEL

Por Juan Alonso Romero

“Las relaciones Diplomáticas son el acuerdo celebrado entre dos Estados, basadas en el libre consentimiento. Con la finalidad de representación, protección de intereses, negociación, información y fomento de la cooperación”.

Literatura sobre diplomacia.

UN TIMBRE CONMEMORATIVO

Correos de México, con motivo del 70 aniversario de las relaciones entre México e Israel, emitió un timbre postal conmemorativo. En Nayarit, lo canceló la Lic. Lilia Guadalupe Zárate Guzmán, gerente estatal del servicio postal mexicano. El timbre muestra una bella pintura donde vuela por encima del Popocatepetl y el Ixtaccihuatl un águila, teniendo mucho de la vegetación del valle de México a nivel de los campos. Con cactus y flora. También aparece un colibrí volando por encima de las montañas. El diseño del timbre es de Rinat Gilboa y Nancy Torres, su tamaño es de 40 por 24 centímetros, con serie de dos estampillas. Habiéndose hecho un tiraje de 50 mil de cada una de ellas, fechadas en el año de 2022 y con un costo cada una de 7 pesos con 50 centavos.

LA EXPOSICIÓN

La exposición conmemorativa se hizo en el

salón de usos múltiples de la Fundación Ofelia Domínguez, ubicada en Insurgentes y Oaxaca, de la ciudad de Tepic. Que preside la Lic. Ana María Ibarra Tovar. Donde se leyeron pasajes muy interesantes respecto a estos dos pueblos tan hermanados por la historia. Como con el comercio y por la amplia colonia de israelitas que viven en las ciudades de México, Puebla, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Chihuahua, Veracruz y en otros espacios más. Donde se han destacado muchos de ellos, en el mundo académico, de las artes plásticas, la música, la literatura, la poesía, escultura, artes escénicos y en la docencia. E igual en las áreas empresarial, comercial y financiera.

LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS

El estado de Israel fue fundado en el año de 1948. Las relaciones de México con ese país, surgen de manera temprana el día 1 de julio de 1952. Consolidándose esta relación en el ámbito diplomático, comercial, cultural y de intercambio de ciencia y tecnología. Como también ha sucedido con las inversiones de empresarios que proceden de Israel y que generan empleos en nuestro país. El primer Embajador que vino a México, fue el Dr. Joseph Kessary, quien presentó sus Cartas Credenciales en el año de 1954. Por su parte nuestro país acreditó como su Embajador al Lic. Gustavo Ortiz Herrán, quien presentó sus Cartas Credenciales, en el año de 1956.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En el año 2000 México e Israel firmaron un Tratado de Libre Comercio, mismo que desde esa fecha, ha facilitado el intercambio de mercancías mexicanas a Israel e israelitas para México. Es así como México exporta a Israel petróleo, automóviles, computadoras, refrigeradores, instrumental médico. Israel exporta a México fertilizantes, abonos, construcciones prefabricadas, mallas para invernaderos, semillas de hortalizas y baterías de cocina. Sólo por mencionar algunos artículos que manejamos comercialmente con ese país.

RELACIONES PARLAMENTARIAS

En el año de 2021, con motivo del 70 aniversario de las relaciones diplomáticas, ambos acordaron, el Grupo de Amistad Parlamentaria entre ambos países. Para impulsar el intercambio cultural, tecnológico, educativo, comercial y de inversión. Grupo que beneficia ya a ambos países firmantes.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Civilidad vs. Protagonismo

Sin necesidad de llegar a la confrontación, el gobernador se reunió con los diputados y diputadas, para trabajar todos por el bien de Nayarit

Siempre me ha sorprendido que a altos niveles políticos, sea necesario el enfrentamiento, la confrontación, la pugna, el reto, y en pocas palabras: el pleito, para vida de comprobar quien tiene más poder en ese ámbito, el político.

Creo que quienes tienen posiciones de alta responsabilidad política, deben saber enfrentar a quienes no piensan como ellos, de manera racional, y razonable, en pocas palabras de manera inteligente.

Se han perdido años de esfuerzo, se han perdido obras de utilidad, nomás porque alguna parte política que tiene qué ver con las decisiones, quiere ser protagonista y que se le considere de mucho peso en su opinión, cuando las cosas deberían de ser al revés, esto es, que entre más alto nivel de responsabilidad, de puesto, de cargo, se tenga, mayor facilidad de quien está en mejor posición a su interlocutor de menor posición o cargo, que no de menor inteligencia, que quede claro.

Por las razones anteriores es que me sorprendió gratamente que en un encuentro inesperado el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, haya acudido ayer ante las y los diputados locales en primer lugar para escucharlos, en segundo lugar para responder sus dudas y en tercer lugar para ponderar los acuerdos por el bien de Nayarit.

En una amplia explicación de lo que se está haciendo en Nayarit, así como los proyectos de trabajo ya aterrizados para el 2023, el Ejecutivo estatal agradeció que se le haya recibido en la Cámara Legislativa.

Este encuentro también sirvió para sostener un amplio y profundo diálogo que tuvo el objetivo de escuchar y responder las dudas que las y los legisladores pudieran tener con respecto a la propuesta del Paquete Fiscal 2023, presentado ante la Cámara Legislativa, así de esta manera, nada de tratar de convencerlos de forma coaccionada, esto es, con amagos, con amenazas, o incluso con prerrogativas extras, como ofrecer dinero a cambio de la aprobación del paquete legislativo, nada de eso, el jefe del poder ejecutivo, en su reunión con la jefa del poder legislativo, no sólo contestó cada una de las preguntas hechas por los representantes del pueblo, sino que amplió sus explicaciones para que nada quedara en lo oscuro, en lo suspicaz.

Incluso y para que no se viera o mejor dicho, se diera la impresión de que el gobernador iba a imponer criterios personales con los diputados y diputadas locales, en un momento dado y tras escuchar con atención a 12 legisladores, de las

diferentes fracciones parlamentarias así como de la Asociación Parlamentaria Plural, el Ejecutivo estatal respondió sus dudas y atendió el tema de la agricultura, la intervención de estos 12 representantes populares, fue para razonar con el gobernador NAVARRO QUINTERO, la necesidad de un mayor apoyo al campo y a los campesinos, y si ustedes creen que el mandatario se cerró en su propuesta original, les puedo asegurar que están equivocados, pues luego de escucharlos, dijo que el presupuesto destinado al apoyo de la agricultura, será sujeto a modificación, por lo que en ese mismo momento, solicitó a sus funcionarios involucrados que acudan ante la Cámara Legislativa para trazar un presupuesto que beneficie al campo nayarita.

Y miren ustedes las palabras que utilizó el jefe del poder ejecutivo al tomar la opinión de estos representantes populares, textualmente dijo: “De tal manera que, yo le pido a esta soberanía que nos den el permiso con el secretario López Ruelas, con el secretario de Agricultura, Escobedo, con el maestro Camarena y con el secretario Echeagaray Becerra, pudiéramos tener la reunión para, con perdón de ustedes, una instrucción desde mi punto de vista hacia ellos, para modificar el presupuesto para agricultura y darle una mayor margen de maniobra. Lo que hemos ejercido en mucho crece por la maquinaria que hemos comprado, en muchísimo, y por otras necesidades que seguramente habremos de subsanar, aunque no sea del ramo de la agricultura entra dentro del sector”.

Esta simple muestra de una de las tantas intervenciones del doctor NAVARRO QUINTERO, le puede dar a usted un ejemplo de la forma en la que se llevó a cabo la reunión de ayer entre el gobernador nayarita, y los diputados locales.

Al final de la reunión, el doctor NAVARRO, agradeció la forma en la que se llevó este suceso, señalando que su idea no asistir para dialogar con legisladores de partidos, sino con los legisladores de la sociedad y que en un momento dejaran pospuestas las discusiones de partido, porque desde su óptica, hoy la militancia más importante, es la militancia social, esa militancia que genera movimientos, que genera transformaciones, que actualiza códigos y que nos mete en una situación en el que el lenguaje más difícil, no es el lenguaje del país más lejano, sino el lenguaje de una sociedad que trata de hacernos llegar con su lenguaje a veces con la inconformidad, a veces con el reclamo, de hacia dónde deben de ir los gobiernos y como debe de gobernarse por el bienestar de todos...¿hay necesidad de enfrentamientos cuando los servidores públicos son electos para trabajar en beneficio del pueblo?... seguramente que no... hasta mañana

Pánico en clan Ney: Charo, Florencio y Cárdenas piden protección

* Sin el cobijo político de otros años, familia y socios del ex gobernador prófugo acuden a justicia federal.

Óscar Verdín Camacho /relatosnayarit

En la protección política de otras épocas, a una semana del operativo de policía y posterior anuncio de que el ex gobernador Ney González Sánchez cuenta con dos órdenes de aprehensión, su esposa María del Rosario Mejía González ha sumado un segundo juicio de amparo, reclamando una posible orden de aprehensión, detención, privación de la libertad y actos de tortura psicológica.

A inicios de esta semana, en este espacio se informó de una primera demanda, al igual que su hija Rosario del Carmen Montserrat González Mejía, quien además es notaria suplente de su papá.

En el caso de González Mejía, según se ha conocido, varias autoridades señaladas como responsables ya negaron al Juzgado Tercero de Distrito que se cuente con algún procedimiento en su contra.

Respecto a “Charo” Mejía, el nuevo juicio fue admitido por el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal, que le ha concedido una suspensión provisional con una garantía de cinco mil pesos, lo que le permitirá saber con precisión si hay algún expediente penal que la involucre.

Generalmente, una suspensión provisional se concede para que, si existiera una orden de aprehensión, saber si la misma fue librada por un delito que amerite prisión preventiva de oficio, por lo que en ese supuesto, una vez que la persona es capturada, queda a disposición del Juzgado de Distrito en cuanto a su libertad personal, y a la del juez que conoce el expediente para la continuación del procedimiento.

Por el contrario, si el delito no amerita prisión preventiva oficiosa, la suspensión provisional será para que el individuo no sea aprehendido, aunque estará a disposición del juez de Control que conoce la causa penal.

Además de la nueva demanda de Charo Mejía, se ha sumado la de Florencio Román Messina, ex secretario de Administración en el gobierno de Ney González y quien, según anunció la semana pasada el fiscal General del Estado Petronilo Díaz Ponce Medrano, fue condenado por un Juzgado Penal del sistema tradicional a más de siete años de prisión por diversos delitos por mal uso de casi 90 millones de pesos.

Se trata de uno de los casos por los que se giró aprehensión contra el ex gobernador.

Florencio enfrenta ese asunto en libertad, por lo que la sentencia seguramente será remitida para su estudio a la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), mediante un recurso de apelación.

El amparo de Florencio, que rastrea la posible orden de captura, incluye a todos los juzgados del sistema oral distribuidos en Nayarit, además de diversas autoridades de la Fiscalía General del Estado.

El Juzgado Segundo de Distrito le concedió una suspensión provisional, con una garantía de cinco mil pesos.

Por su parte, el empresario Héctor Cárdenas

Curiel, identificado como socio o prestanombres del ex gobernador, también ha reclamado que podría haberse emitido una orden para detenerlo.

Desde el inicio de la llamada Mega Operación Nuevo Nayarit, Cárdenas reapareció en defensa de inmuebles del destino turístico Playa Punta Raza y Playa Punta Raza II, en el municipio de Compostela,

señalado por la Fiscalía como uno de los sitios de negocios fraudulentos del ex gobernador.

Pero el tema también ha refrescado una situación ocurrida en el 2014, cuando Cárdenas Curiel fue aprehendido y estuvo detenido unos meses, sin embargo fue liberado bajo la sospecha de que altos funcionarios de esa época abogaron en su ayuda.

Ahora se indagaría si hubo magistrados que influyeron para que se ordenara la libertad desde el Juzgado de Las Varas, o si la decisión llegó de la propia Fiscalía del titular Édgar Veytia.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Conforme lo dispone el Artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, mediante escritura pública número 23,757, tomo CLXX Centésimo Septuagésimo Libro X Décimo, de fecha 8 de noviembre de 2022, del Protocolo de la Notaría Pública número 7 siete a mi cargo, se está tramitando extrajudicialmente la sucesión testamentaria a bienes de la señora Celia Álvarez Morales, en tal virtud, el testador mediante escritura pública número 7,736 (Siete Mil Setecientos Treinta y Seis), Tomo Duodécimo, Libro Quinto, de fecha 1 primero de julio de 2011 Dos Mil Once, otorgado en esta ciudad de Tepic, Nayarit, por y ante la fe de la Licenciada María de Lourdes Yerena Galeana, Notario Público número 21 Veintiuno de la Primera Demarcación Notarial, que contiene Testamento Público Abierto; instituye como herederos universales en mancomún, proindiviso y partes iguales a sus hijos Laura Evelia, Sergio Francisco, Celia Alejandra, Eduardo, Manuel Fernando, Ana Guadalupe, Juan José y Julio César todos de apellidos Delgado Álvarez, designando como albacea de la sucesión a su hijo Sergio Francisco Delgado Álvarez, quienes aceptaron su contenido y se declara válido el Testamento. DOY FE . LIC. ARTURO DIAZ GONZÁLEZ. NOTARIO PUBLICO NUMERO 7 SIETE.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2983. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay edición de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 85, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, será asumida responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Disfrazadas de cantinas dice el gobernador Navarro

Desmantelan red de narcotiendas

■ “No eran cantinas, eran tiendas de drogas desafortunadamente y he dispuesto, en una actitud no autoritaria, pero sí de autoridad, que estos lugares ya no se reabran”, informó el mandatario estatal

Fernando Ulloa Pérez

Durante el encuentro que sostuvo en la cámara de diputados con los parlamentarios locales, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, declaró que con el único propósito de salvaguardar la vida y la salud de los jóvenes nayaritas, giró instrucciones claras y precisas para lograr limpiar de delincuentes el Centro Histórico de Tepic.

Especificó que hasta este momento se ha logrado erradicar la delincuencia en la zona centro de Tepic, pues dijo que durante los operativos se logró arrestar a varios individuos que entre sus ropas cargaban sustancias prohibidas.

Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer que se han cerrado nueve establecimientos que operaban como cantinas pero que en realidad se dedicaban a la venta de drogas: “No eran

cantinas, eran tiendas de drogas desafortunadamente y he dispuesto, en una actitud no autoritaria, pero sí de autoridad, que estos lugares ya no se reabran”.

Enseguida, Miguel Ángel Navarro Quintero pidió el apoyo a los diputados locales para que sea el gobierno del estado quien autorice o niegue el uso de suelo y con ello lograr evitar que ya no se abran bares, cantinas o centros nocturnos en zonas habitadas: “Para que no suceda lo de la avenida Jacarandas y en Ciudad del Valle donde los lugares de convivencia familiar se volvieron un total desorden y las familias que viven en estas zonas no pueden descansar, eso es lo que las familias de la zona me están demandando, por ello habremos de ver la situaciones jurídicas para la reubicación de estos restaurantes que después de cierto horario generan un desorden desafortunadamente”.

Propone, discute y llega a acuerdos

Reconoce Navarro la pluralidad de la legislatura

■ “Represento a una sociedad que en su mayoría (no en su totalidad) me dio la oportunidad de servirles, lo cual me obliga primero a respetar, después a respetar y al final a respetar”, dijo el gobernador a los diputados

Redacción

Un momento histórico vivió este miércoles la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit. En un hecho inédito, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero tomó la máxima tribuna del estado para conversar con cada uno de los 30 legisladores locales, a quienes pide dejar en segundo plano sus diferencias ideológicas, para en unidad hacer frente a la realidad social que vive la entidad, la cual afirma requiere de madurez social y ejercicio político.

“Represento a una sociedad que en su mayoría (no en su totalidad) me dio la oportunidad de servirles, lo cual me obliga primero a respetar, después a respetar y al final a respetar; y cualquier adversidad que no haya podido superar, cualquier error que haya cometido, es mío nada más. Pero los éxitos son resultados del proyecto de Nayarit, y el proyecto de México, que tienen muchas aristas pero también tiene solución”, señaló el mandatario.

Más allá de una rendición de cuentas, Miguel Ángel Navarro Quintero dejó en claro que su objetivo de pedir la voz en la casa del pueblo era hacer un llamado a la conciencia, inspirar al espíritu humano y motivar a unirse en solidaridad con la mayoría social, dando soluciones a las demandas.

“El dinero es importante, pero la voluntad y la conciencia es lo más importante. Esto nos obliga a trabajar hacia una sinfonía, donde cada quien, con su mismo instrumento, toque la misma melodía. Yo no estoy casado con los colores; estoy comprometido con los propósitos. Debemos dejar la cultura de la hipocresía para ir hacia la cultura de la verdad. Y por eso hoy, vengo con ustedes a ofrecerles mi modesta capacidad, pero la gran conciencia y la voluntad de corazón que siento por Nayarit”.

Sin embargo, este llamado no se limitó a las acciones sociales o humanitarias. El gobernador aprovechó la atención de los legisladores para extender su

preocupación en torno a la salud ambiental de la entidad.

En viva voz recordó a los representantes del pueblo que algunos municipios sufren grandes problemas con sus rellenos sanitarios, mientras que muchas comunidades no cuentan con drenaje, ni plantas de tratamiento; carencias que son reflejo de los pobladores que las habitan, en casas frágiles que representan su debilidad en lo económico, pero que contrastan con su fuerza en la esperanza.

FIRME LA RECONSTRUCCIÓN

“Nayarit está de pie”, sentenció el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ante los legisladores y las decenas de personas que rodeaban la tribuna. La frase que genera esperanza fue acompañada de una breve historia con la que el mandatario recordaba que algunos allegados le pidieron posponer el Campeonato Mundial de Paracaidismo, ante la situación que enfrentaba la Isla de Mexcaltitán por el paso del Huracán Roslyn, y que mañana se estará inaugurando a nombre de todas y todos los nayaritas.

Asimismo, el mandatario reiteró que la prevención jugó un papel importante ante el embate ciclónico del pasado 23 de octubre, ya que gracias a las inéditas acciones de desazolve y despalizado de los ríos de la zona norte, se evitó una tragedia mayor.

No obstante, reitera que aquellas familias damnificadas cuentan con un gobernador cercano, que dedicó diez días para recorrer distintas comunidades, en las cuales se atendió de manera puntual sus demandas.

“Con recursos de Nayarit, compramos decenas de miles de láminas, despensas y colchones. Y reconozco a la estructura del Gobierno del Estado y del Gobierno de México por su ayuda; a partir del día de mañana, el Gobierno de México apoyará a aproximadamente 8,650 familias; estamos reconstruyendo las cerca de 1,100 casas que se vinieron abajo. También a partir de mañana, estaremos recibiendo los apoyos de fertilizante

Inédito y productivo encuentro del gobernador Navarro con el Poder Legislativo

Dialoguemos siempre en favor de Nayarit: Alba

En su mensaje, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, expresó: “Yo vengo a conversar con ustedes sobre la agenda de Nayarit, las situaciones ideológicas entendibles y aceptables, pero hoy son superadas por la realidad social que vivimos, venir con ustedes me hará tener un panorama enriquecedor que mucho les agradezco”

Fernando Ulloa

En un diálogo abierto y plural, las y los integrantes de la 33 Legislatura, en Sesión Pública Especial, sostuvieron un encuentro con el gobernador de Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, a fin de compartir opiniones sobre la agenda política, económica y social en la entidad.

La presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña agradeció la disposición del gobernador de acudir a dialogar con las y los representantes del pueblo: “Se trata de un ejercicio inédito”, y coincidió que “Primeramente estarán los nayaritas y sus sueños nobles de mejor vida y mayor desarrollo en sus pueblos y comunidades, dialoguemos siempre en favor de Nayarit”.

“Nayarit es hoy un modelo a seguir en materia de salud, de recaudación propia, del manejo de su deuda pública, de seguridad; seamos también un modelo de cohesión política y que más allá de lo partidario o ideológico estemos siempre unidos en el propósito de reconstruir este estado, hablemos siempre con libertad y que del diálogo surjan acuerdos favorables para Nayarit y se construya un mejor 2023 en términos presupuestales, económicos y sociales”.

En su mensaje, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, expresó: “Yo vengo a conversar con ustedes sobre la agenda de Nayarit, las situaciones ideológicas entendibles y aceptables, pero hoy son superadas por la realidad social que vivimos, venir con ustedes me hará tener un panorama enriquecedor que mucho les agradezco”.

Navarro Quintero comentó su preocupación sobre los temas en materia ambiental, la falta de drenaje y plantas de tratamiento en diversas comunidades, así como las casas frágiles: “Es el momento de utilizar la conciencia de punta, una conciencia que está vinculada al espíritu humano y al compromiso de todos”, enfatizó.

Bajo la premisa de fortalecer la coordinación entre el Legislativo y Ejecutivo, las y los diputados de todos los partidos políticos expresaron sus opiniones y emitieron sus dudas respecto de diversos temas de interés público.

De la Fracción Parlamentaria de Morena cuestionaron sobre qué se hará en materia de sustentabilidad pesquera, de cómo recuperar las finanzas de la UAN, sobre el embargo de productores del campo, de los seguros catastróficos en el sur, el apoyo en la reconversión de cultivos y el sector cañero, los proyectos en materia migratoria, la asignación de un diputado migrante, acciones de movilidad y acondicionamiento de espacios públicos para personas con discapacidad; finalmente solicitaron proteger la plaza principal de Tepic, la construcción de refugios para mujeres víctimas de violencia, transformar la conciencia del personal de salud, así como dignificar y no perder los espacios deportivos.

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano reconocieron la valentía y la política del diálogo abierto, además hicieron referencia a la falta de paridad de género en las secretarías del gabinete estatal, preguntaron de los programas a ejecutar para el apoyo a microempresarios y emprendedores, el tener más espacios públicos a mujeres víctimas de violencia y sobre qué acciones se harán para abastecer de agua potable y drenaje en los municipios de la entidad.

La Asociación Parlamentaria Plural reconoció la labor del gobierno en temas de gestión, desarrollo económico y turístico; expresaron la necesidad de que Nayarit cuenta con gas natural a bajo precio, del proyecto de la presa Las Cruces, la sustentabilidad turística y el plan de ordenamiento en Nayarit.

La Representación Parlamentaria del Partido Acción



Nacional solicitó atender los problemas de infraestructura en diversas comunidades de la zona serrana, mayor apoyo al campo y más apertura al diálogo con todos los actores políticos, y dejar de lado la represión, la persecución política y amenazas de algunos funcionarios.

En la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza Nayarit expresaron su preocupación sobre el fondo de pensiones y solicitaron que los actores sociales involucrados sean escuchados para lograr la mejor solución.

En su postura, la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo reconoció la labor que se ha realizado en el primer año de gobierno, de su voluntad para apoyar a la niñez nayarita y de asumir el compromiso de corregir los errores de anteriores administraciones

La Representación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional cuestionó sobre las razones para asignar el recurso al campo dentro del presupuesto del 2023, sobre la falta de transparencia en las adquisiciones que hace el gobierno y del destino del recurso que se ahorrará con la reducción de magistraturas en el Tribunal de Justicia Administrativa; propuso que se invierta en la construcción de refugios para mujeres violentadas.

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México reconocieron el trabajo y la gestión en su primer año de gobierno; la ejecución de obras en diversas colonias de Tepic; además demandaron la creación de refugios para mujeres violentadas y el acceso al drenaje en diversas colonias de la capital nayarita.

La representación parlamentaria de Redes Sociales Progresistas preguntó en relación al Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en las escuelas particulares, la operación del IMSS Bienestar, del proceso de adquisiciones dentro del gobierno, los resultados de la auditoría del fondo de pensiones; y solicitó un mayor apoyo a salud y educación, además que el presupuesto tenga perspectiva de género.

Luego de la intervención de los representantes populares, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, respondió de manera puntual a cada uno de los planteamientos que se le hicieron, agregando comentarios y compromisos a cada uno de ellos.

Ante esta Soberanía Popular, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero hizo manifiesto su compromiso de que, a lo largo de su administración, seguirá manteniendo un diálogo respetuoso, armonioso y productivo, buscando siempre el interés colectivo con todas las fuerzas políticas.

gestionados ante el Secretario de Agricultura para todas las comunidades con ejidos cuyas parcelas se vieron afectadas”, informó el mandatario.

CONGRESO, CLAVE PARA EL FUTURO

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero recaló la importancia que tiene el Poder Legislativo en el desarrollo de su visión gubernamental, por lo que pidió su apoyo en tres de las iniciativas claves de su primer año de gobierno: el nuevo modelo de pensiones, la reforma de cambios de uso de suelo y el impulso al cultivo de maíz blanco.

“Instruyo a mi gabinete a que se ponga a disposición del Congreso para discutir y dar la mejor salida para el modelo de pensiones del Estado de Nayarit. También solicito respetuosamente al Congreso que el Gobierno del Estado pueda atraer los cambios de uso de suelo para evitar las afectaciones a las familias por los bares y restaurantes establecidos en zonas residenciales. Asimismo, hago un llamado para incrementar las tierras dedicadas al cultivo de maíz blanco, tan necesario para el consumo humano en nuestro país”.

Además, el jefe del Ejecutivo estatal pidió a los legisladores que en el próximo paquete económico se integre la perspectiva de género, la inclusión y los programas de apoyo social, por lo que abre la puerta a los legisladores para modificar de ser necesario su presupuesto para el próximo año.

“Modificar no nos debilita, nos fortalece, porque así incorporamos la visión de todas y todos, porque hoy la militancia más importante es la militancia social, que genera transformaciones y nos demuestra con su lenguaje su impresión acerca de hacia dónde deben ir los gobiernos por el bienestar de todos”.

Finalmente, el gobernador de Nayarit agradeció a los presentes por escuchar su mensaje y presenciar el encuentro histórico, con el que reafirmó su compromiso y gratitud tanto al pueblo nayarita como a quienes lo representan: “Como les dije siempre, somos un gobierno que practica las tres “H”, honestos, humanos y humildes”.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA “ASOCIACIÓN DE COLONOS LOMAS DE SAN JUAN”, ASOCIACIÓN CIVIL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DIECISIETE, DIECIOCHO, VEINTE, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS INCISO B, TREINTA Y TRES INCISO V Y G, ASÍ COMO DEL TREINTA Y SIETE DE LOS ESTATUTOS, QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE LA “ASOCIACIÓN DE COLONOS LOMAS DE SAN JUAN, ASOCIACIÓN CIVIL”, SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS, EN CALLE ALCON No 57, COLONIA LOMAS DE SAN JUAN, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE SOCIOS.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- NOMBRAMIENTO DE 2 (DOS) ESCRUTADORES.
- 4.- ALTA DE SOCIOS QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN Y QUE ACREDITEN PROPIEDAD DENTRO DE LA COLONIA.
- 5.- RECEPCION DE PROPUESTAS DE PLANILLAS PARA EL CAMBIO DE MESA DIRECTIVA.
- 6.- ELECCION DE PLANILLAS.
- 7.- TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA, CONSEJO DE VIGILANCIA Y COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA LA PROTOCOLIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, DEL ACTA DE ASAMBLEA.
- 10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

POR LA IMPORTANCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL C. LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCON, NOTARIO PÚBLICO No. 28 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PUBLICARÁ EN EL DIARIO EL MERIDIANO DE TEPIC, EL DÍA 16, 17 Y 18 DEL PRESENTE.

TEPIC, NAYARIT, NOVIEMBRE 13 DEL AÑO 2022

ATENTAMENTE

ASOCIACIÓN DE COLONOS LOMAS DE SAN JUAN ASOCIACIÓN CIVIL

LA MESA DIRECTIVA

JESÚS GUILLERMO MADRIGAL AYALA
PRESIDENTE

BRAULIO CORONA MAYORQUIN
SECRETARIO

HELIO EVERARDO GARCÍA GONZÁLEZ
TESORERO

En Bahía de Banderas

OROMAPAS convoca a participar en la Primera Carrera del Agua

La intención es fomentar el deporte en los habitantes de Bahía de Banderas, la carrera de 10 kilómetros tendrá un premio a repartir de 50 mil pesos. El Sistema Dif Municipal entregará 6 mil 235 desayunos escolares, cerca de 200 despensas por el programa Mil Días de Vida

Argimiro León

Bahía de Banderas.- El Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS) convoca a participar en la 1er Carrera del Agua. La intención es fomentar el deporte con la población de Bahía de Banderas, así como también al interior del gobierno municipal. Este 26 de noviembre se llevará a cabo la mencionada carrera, misma que dará inicio a las cuatro de la tarde en la Avenida de los Cocoteros, a un lado de la Glorieta del FIBBA y el hotel Grand Velas.

Las distancias que se recorrerán en esta 1er Carrera del Agua serán de 5 y 10 kilómetros, esta última será cronometrada a través de un chip y tendrá una bolsa de 50 mil pesos a repartir. Cada persona que se inscriba tendrá derecho a un kit de regalo y todos aquellos que crucen el arco de meta obtendrán una medalla conmemorativa.

Además, el Sistema DIF municipal trabaja en estos momentos en la entrega de apoyos alimentarios, ya que hace unos días recibió, del gobierno del estado, un total de cuatro camiones con alimentos para distribuirse a través de los diferentes programas de este tipo de apoyo. “En total se entregarán 6 mil 235 desayunos escolares, cerca de 200 despensas por el programa Mil Días de Vida y 500 más de Atención Prioritaria”.

Cabe destacar que esta es la tercera entrega de seis, y que hasta el momento se ha realizado en las comunidades de Mezcales, La Jarretadera, Bucerías, Valle Dorado y Mezcalitos, esperando acudir a los demás poblados en los días siguientes y así concluir con la entrega de estos



apoyos alimentarios.

José Ricardo Becerra Salazar, responsable de la Coordinación de Alimentos del DIF Bahía de Banderas, comentó que estos apoyos son entregados a las personas que de antemano se registraron dentro de un padrón, y que se espera que en dos semanas más lleve la cuarta entrega para con ello cerrar el año, esperando cubrir la quinta y la sexta ya en el 2023.

Asimismo, la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a través de la Jefatura de Aseo Público, continúa trabajando en la limpieza de tiraderos de basura clandestinos. En esta ocasión se brindó servicio a un espacio que se ubica entre Punta de Mita y la Cruz de Huanacastle, básicamente la basura localizada en este sitio fue de tipo inorgánica.

Aseo Público hizo una limpieza completa de este lugar, por lo que solicita a los vecinos denunciar a quienes vean depositando basura en el lugar. Gonzalo Mascorro, titular de la jefatura de Aseo Público, señaló que se pedirá a Seguridad Pública apoyo de vigilancia durante sus rondas.

Por otra parte un vecino del lugar, interesado en la protección del medio ambiente, se comprometió a colocar postes y alambres para evitar que se siga depositando basura en este sitio.

BURÓ DE CRÉDITO

Útiles consejos para aprovechar El Buen Fin y otras ofertas de fin de año

Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

Muchas ofertas están vigentes y otras están por comenzar. Es la oportunidad perfecta para utilizar nuestra tarjeta de crédito de forma inteligente para sacarle el mayor provecho.

Al igual que el año pasado, durante la próxima campaña de El Buen Fin muchas de las compras se harán con tarjetas de crédito. Y eso está muy bien; la tarjeta de crédito te da millas, puntos o cash back, todas cosas que el efectivo o la tarjeta de débito no te dan.

Otra de las ventajas —sin contar posibles descuentos— es la posibilidad de poder pagar con la tarjeta de crédito a meses sin intereses. Por ello, recomiendo que antes de realizar compras, las personas conozcan a detalle las condiciones a las que se comprometen al utilizar el crédito

y sobre todo, realicen un presupuesto realista y analicen su capacidad crediticia. Y es que en algunas ocasiones se nos olvida que las compras a meses sin intereses son una forma de crédito. Si no contamos con un presupuesto previo para conocer nuestra capacidad para hacerle frente a un crédito y acumulamos varias compras bajo este esquema, nos arriesgamos a que se nos pase la mano, sobrepasando nuestras posibilidades económicas y llegamos a dejar de pagar puntualmente nuestros créditos o sobregirar nuestras tarjetas. Ninguna de esas dos cosas se ve atractivo en los reportes de crédito. Hablando de pagar puntualmente; con los meses sin intereses es importante recordar que para no perder la promoción, el cliente necesitará cubrir su pago mínimo a tiempo más pagar también la mensualidad de sus compras hechas a meses sin intereses.

Con la finalidad de prevenir situaciones que pongan en riesgo la capacidad crediticia de los consumidores les proporciono las siguientes recomendaciones para que El Buen Fin tenga un final feliz:

Ni la CFE ni el Ayuntamiento responden

Trampa mortal en la avenida México

■ *Marcela Gómez, trabajadora de un comercio frente al registro sin tapa, hizo saber que este llamado de auxilio también lo han llevado ante el Ayuntamiento de Tepic, que dicho sea de paso ha hecho oídos sordos

Óscar Gil



uno de los trabajadores de la tienda que se ubica justamente en el lugar indicado donde sigue creciendo el número de lesionados.

“Es una pena que la empresa de clase mundial nos siga ignorando, a pesar de haber colocado nosotros una llanta los accidentes continúan, quienes con mayor frecuencia caen y se lastiman son las personas mayores que no alcanzan a reaccionar y caen al registro; seguiremos levantando nuestra petición para ser escuchados”.

Otra de las empleadas de la tienda, de nombre Marcela Gómez hizo saber que este llamado de auxilio también lo han llevado ante el Ayuntamiento de Tepic, que dicho sea de paso ha hecho oídos sordos, al argumentar que no está dentro de su competencia, explicó que dicho registro sin tapadera se ha convertido en una trampa casi mortal para quienes se ven obligados a transitar por el lugar.



EDICTO

NOMBRE: ARMANDO SALVADOR ALDANA PIÑA, QUIEN FUNGIÓ COMO SUPERVISOR DE OBRA DEL XXVII AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA, NAYARIT DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-ACAPONETA/067

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **ARMANDO SALVADOR ALDANA PIÑA**, el acuerdo de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (ocho de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el once de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; once de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.



EDICTO

NOMBRE: GUILLERMO AGUIRRE LEDEZMA, QUIEN FUNGIÓ COMO SUPERVISOR DE OBRA y RICARDO MICHEL LÓPEZ RAMÍREZ, FUNGIÓ COMO CONTRATISTA DE OBRA, AMBOS DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-COMPOSTELA/059

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a los ciudadanos **GUILLERMO AGUIRRE LEDEZMA y RICARDO MICHEL LÓPEZ RAMÍREZ**, el acuerdo de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que el veintinueve de agosto del dos mil veintidós, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano,**GUILLERMO AGUIRRE LEDEZMA** y el ocho de noviembre de dos mil veintidós al ciudadano **RICARDO MICHEL LÓPEZ RAMÍREZ**, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el once de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; catorce de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
REAG/LPTL/JMHC.

Tras riña entre estudiantes

CONALEP bajo vigilancia permanente: Benito Rodríguez

“Dentro de las acciones específicas para el caso, está la implementación de un operativo que será permanente el tiempo que sea necesario y en un momento dado si esto persiste y hay algún delito pues actuaremos en consecuencia”, dijo el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Oscar Gil

Tras una riña entre estudiantes registrada al interior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 169 en Tepic (CONALEP), la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana puso en marcha un operativo de vigilancia permanente, con la finalidad de evitar e inhibir este tipo de agresiones entre los estudiantes, confirmó el secretario Jorge Benito Rodríguez Martínez.

“Dentro de las acciones específicas para el caso, está la implementación de un operativo que será permanente el tiempo que sea necesario y en un momento dado si esto persiste y hay algún delito pues actuaremos en consecuencia, recordar que son menores de edad, si hay alguna trasgresión haremos la presentación ante la autoridad juvenil correspondiente”, insistió el funcionario.

Asimismo despejó la duda sobre el trasfondo que originó la riña al interior del Conalep 169

en Tepic: “Desde luego que sabemos qué fue lo que provocó la riña, no hay fondo que no tenga solución afortunadamente, hubo una discusión al interior de turnos, la clásica rivalidad mañana-tarde. Ya tenemos incluso la autorización de la directora para poder ingresar al plantel y poder preservar la seguridad del resto, de los que puedan estar en algún problema o en alguna riña y el resto de la población que son más”.

En otro tema, el responsable de la seguridad en el estado informó que ante las festividades y eventos en puerta de temporada decembrina se tienen activos un total de 23 operativos a lo largo y ancho del estado.

“Lo que nosotros debemos de prever es que no se comentan los delitos y nos queda claro que la ausencia es una falta de presencia y vamos a estar presentes para evitarlos.

“Se atiende el caso de la federal 10 y Unidad Deportiva Santa Teresita, donde ellos se quejaban que sufren acoso, que las personas que estaban

en el ocio y que no eran deportistas a la pasada los asustaban, le bajaban o robaban algunas cosas, ¿pero si hay venta de estupefacientes?, no lo encontramos pero vamos a estar muy al pendiente, están ya en ello inteligencia de la sede de la Marina, Guardia Nacional y la nuestra haciendo lo propio para ver si podemos tener algún objetivo y poder hacer un trabajo que logre objetivo”.

Finalmente Rodríguez Martínez, fue cuestionado con relación a la denuncia de pescadores sobre el supuesto robo de pangas, flotadores y robo de crías de ostión en Boca de Camichín posterior al huracán Roslyn: “No hay ninguna queja formal, nosotros tendremos que hacer uso de los medios que nos da la ley, no los visitaremos como se solicita, estaríamos actuando solamente bajo un mandato judicial y es que oficialmente no tenemos conocimiento de tal robo y creo que me animo hablar hasta por fiscalía, porque ayer nos reunimos y ya lo hubiéramos comentado, ni antes ni después”.

paracaidistas del mundo en esta disciplina, provenientes de 9 países: Australia, Alemania, Chile, Brasil, Canadá, Estados Unidos, España, Italia y México.

Por su parte, el secretario de Turismo de Nayarit, y también presidente de la Unión de Secretarios de Turismo (Asetur), Juan Enrique Suárez del Real Tostado, destacó que tras más de un año de trabajo conjunto con el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, se logró consolidar un evento que enaltece y representa las riquezas naturales y las maravillas que Nayarit tiene por ofrecer.

Anunció también, que el próximo mes de diciembre se llevará a cabo, en un trabajo conjunto entre el secretario Torruco Marqués y el gobernador Miguel Ángel Navarro, el Torneo Internacional de Parapente en el Pueblo Mágico de Jalá, evento que aseguró, va a causar sensación a nivel internacional.

aterrizarán a más de 110 kilómetros por hora sobre las aguas del Pacífico que bañan las paradisíacas playas del bello estado de Nayarit.

Esta competencia se transmitirá por diversas plataformas digitales, así como en televisoras y noticieros; llegará a Europa y América, participarán los 16 mejores



Presume el gobernador

“Nayarit desde el cielo” colocará al estado ante los ojos del mundo

“Pareciera mentira que hace un mes Roslyn acabó con el patrimonio material de muchas comunidades, pero no con la esperanza. Y hoy estamos de pie”, sentenció el gobernador Navarro

Redacción

La deslumbrante belleza de Nayarit lo catapultó en la lista de los mejores estados del país, y lo está convirtiendo en uno de los escenarios internacionales predilectos, señaló el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en conferencia de prensa en la Secretaría de Turismo de Nayarit.

“Pareciera mentira que hace un mes Roslyn acabó con el patrimonio material de muchas comunidades, pero no con la esperanza. Y hoy estamos de pie. Hace tres semanas, las casas estaban derrumbadas en Mexcaltitán. Mis instrucciones fueron que Nayarit estaría en pie de lucha y mostrándose al mundo... Hoy, Nayarit se lanza al éxito y a la conquista del mundo”, sentenció Navarro.

El gigante está más despierto que nunca al recibir el evento: “Nayarit desde el cielo”, este es un espectáculo de velocidad y precisión nunca antes visto en América, donde los competidores



Más de cuatro mil millones adeudan los dueños

Confirman quiebra del Ingenio de Puga

Tan sólo a los productores de caña se les deben 400 millones de pesos, que están garantizados con la venta de azúcar que se encuentra las bodegas, confirmó el secretario general de Gobierno Juan Antonio Echeagaray

Fernando Ulloa Pérez

El Ingenio de Puga arrastra adeudos por un monto total de 4 mil millones de pesos y el inmueble tiene un costo total de 5 mil millones de pesos, situación que hace inviable la venta de esta empresa, declaró el secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Especificó, que los adeudos que los empresarios del ingenio azucarero tienen es con los trabajadores de la misma factoría, con productores de caña, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y con al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

En lo que se respecta a los 400 millones de pesos que les debe el Ingenio de Puga a los productores de caña, Juan Antonio Echeagaray aclaró que este recurso está garantizado con la venta de azúcar que ya se encuentra en bodegas: “De ahí se les liquidará esos 400 millones de pesos que se les debe a los productores de caña y que ya está convertida en azúcar, la otra producción que está en caña sin procesar es la que se va a moler en Tala Jalisco”.

Finalmente el secretario general de Gobierno dio a conocer, que una parte de la producción de caña que ya está lista para procesar se llevará al Ingenio El Molino y al ingenio que se encuentra en Tala, Jalisco.

ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: NUBIA LILIANA ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ, QUIEN FUNGIÓ COMO SUPERVISORA DE OBRA DEL XXVII AYUNTAMIENTO DE RUIZ, NAYARIT Y CRISTÓBAL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, QUIEN FUNGIÓ COMO SUPERVISOR Y/O RESIDENTE DE OBRA DEL XXVII DEL AYUNTAMIENTO DE RUIZ, NAYARIT, AMBOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-RUIZ/027

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a los ciudadanos **NUBIA LILIANA ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ y CRISTÓBAL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**, el acuerdo de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (siete de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para los ciudadanos antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el diez de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; ocho de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1

ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: RICARDO JIMÉNEZ MUÑOZ, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISÍS.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-DELNAYAR/083

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **RICARDO JIMÉNEZ MUÑOZ**, el acuerdo de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (cuatro de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el nueve de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; ocho de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1

Cuatro camionetas, para empezar

Desechará la UAN vehículos de lujo

La rectora Norma Liliana Galván Meza informó que continúa la limpia de aviadores y la aclaración en algunos contratos de plazas que se originaron al interior de la universidad, durante el periodo de enero a junio

■ Óscar Gil

Aclara y rechaza la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, que en la presente administración se destinen recursos o parque vehicular a la Federación de Estudiantes de la UAN, por el simple hecho de no ser un sindicato.

Galván Meza aprovechó el cuestionamiento de los representantes de los medios de comunicación, para confirmar que se transita ya por un proceso administrativo, para dar paso a la venta de vehículos de alta gama en los que se desplazaban dirigentes y que no son de primera necesidad, pero que les fueron legados.

“No se está dando ningún recurso, simplemente porque no es un sindicato como tal, ¿pero se le dotaba de recursos y camionetas nuevas? no veo donde están las camionetas nuevas, no hay en la institución compra de vehículos, incluso permitanme aclarar que estamos haciendo el proceso administrativo para poder hacer la venta de los vehículos de alta gama, estos vehículos ya van a ser dados de baja, se van a vender y en todo caso que podamos tener acceso a vehículos de mayor utilidad que en un momento puedan ser lo mejor para la institución, que serían destinados a las diferentes secretarías; en total son cuatro las camioneta; ¿cuánto se podría captar por ellas?- ahí no sé, porque son ya algunos de modelo 2008-2013, en fin, no te podría dar el dato preciso”.



En otro orden de ideas, la rectora de la UAN informó que continúa la limpia de aviadores y la aclaración en algunos contratos de plazas que se originaron al interior de la universidad, durante el periodo de enero a junio, unas semanas antes de su arribo.

“Ya hemos notificado a las instancias en donde se encuentran adscritas esas personas, para que nos digan cuál es el fundamento o el sustento que hubo para poderlos contratar y sobre eso hacer un procedimiento administrativo o legal según corresponda; son 35 036 personas si mal no recuerdo sobre este listado. Además encontramos una nómina que se pagaba en cheques efectivamente, sin embargo en los días inmediatos posteriores se hizo la adecuación correspondiente para que todos salieran en la nómina que correspondiera o donde estaban adscritos”.

Durante la pandemia

Maestros sufrieron más ansiedad que trabajadores de la salud

Un estudio encontró que los trabajadores de la salud padecieron niveles de ansiedad significativamente más altos respecto a otras profesiones en la pandemia

NotiPress

A partir de la pandemia de Covid-19, la prevalencia mundial de la ansiedad y depresión aumentó un 25 por ciento, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). No obstante, este efecto no fue homogéneo entre todas las poblaciones, pues un estudio publicado el 15 de noviembre de 2022 señala que los maestros experimentaron significativamente más ansiedad. Como muestran los resultados publicados en la revista Educational Researcher, estos niveles fueron incluso superiores en comparación con los de trabajadores de salud y de otros sectores.

En concreto, los maestros estadounidenses fueron 40% más propensos a reportar síntomas de ansiedad, respecto a los trabajadores médicos. También un 20% más en comparación con trabajadores de oficina y un 30% más que trabajadores de otras áreas, como profesiones militares, agrícolas y legales. Adicionalmente, entre profesores, aquellos dedicados a la educación en línea tuvieron 60% más de probabilidades de informar sentimientos de aislamiento, respecto a los maestros de enseñanza presencial. Igualmente, las maestras presentaron un 70% más de probabilidades de experimentar ansiedad, en comparación con sus pares varones.

Mediante un comunicado de la Asociación Americana de Investigación Educativa, los autores del estudio señalan que, previo a la pandemia, el bienestar de los maestros ya era un tema de preocupación. Además, comentaron sentirse sorprendidos por esta diferencia significativamente más alta en los niveles de ansiedad, respecto a los trabajadores de la salud. Similarmente, entre trabajadores de la salud hubo una menor posibilidad de reportar depresión y sentimientos de aislamiento, comparado con los maestros, aunque el tamaño de la diferencia fue pequeño. Aunque el estudio no abordó las causas de la

ansiedad entre los maestros, los autores lo atribuyen a la incertidumbre, los cambios abruptos en los métodos de enseñanza y la rápida adopción de nuevas tecnologías.

Según la OMS, la pandemia afectó mayormente la salud mental de los jóvenes, quienes corren un riesgo desproporcionado de comportamientos suicidas y autolesivos. Así lo señalaron estudios que apuntaron a un deterioro de la salud mental entre los estudiantes universitarios, particularmente con la reapertura de las escuelas en 2021. Concretamente, encuestas de la Universidad Estatal de Ohio registraron un aumento en la cantidad de alumnos positivos a pruebas de depresión y ansiedad. La depresión aumentó de un 24.1%, en agosto de 2020, a un 28.3% en abril de 2021, y la ansiedad de un 39% a un 42.6%, en dicho periodo.

La OMS señala también mayor afectación para las mujeres que para los hombres y también más probabilidades de desarrollar síntomas de trastornos mentales para las personas con condiciones de salud física preexistentes. En este mismo sentido, el estudio publicado en Educational Researcher midió un 90% más de probabilidades para las mujeres en todas las ocupaciones de tener ansiedad, frente a los hombres. Igualmente, un 40% más de probabilidad de experimentar depresión y un 20% más de tener sentimientos de aislamiento.

Debido al distanciamiento social, la incertidumbre y otros factores de la pandemia de Covid-19, la salud mental alrededor del mundo se vio afectada. Algunos nuevos estudios arrojan luz sobre las diferencias de esta afectación, como que los maestros tuvieron mayores niveles de ansiedad respecto a otras profesiones. Previo a la pandemia, muchos países contaban con problemas para atender la salud mental, por lo cual la OMS urge a invertir y no descuidar este rubro de la sanidad pública.

E D I C T O .

Anahí Celene Valdez Castro.
Se ignora su domicilio.

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO, DADO QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, QUE, EN AUTOS DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO (INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA), PROMOVIDO POR ALBERTO VALDEZ CEDANO, EXPEDIENTE NÚMERO 71/1996, EN SU CONTRA SUYA RECAYÓ UNA RESOLUCIÓN QUE A LA LETRA DICE:

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT, VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. V I S T O S para resolver en **SENTENCIA INTERLOCUTORIA EL INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA**, dentro del expediente número **71/1996**, promovido por **ALBERTO VALDEZ CEDANO** en contra de **ANAHI CELENE VALDEZ CASTRO**, y: - **RESULTANDO: UNICO, CONSIDERANDO: I. RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** La parte actora incidentista **ALBERTO VALDEZ CEDANO**, provo los hechos constitutivos de su acción, y la demandada **ANAHI CELENE VALDEZ CASTRO**, no compareció a juicio, por ende: **SEGUNDO.-** Se declara que **HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR PENSIÓN ALIMENTICIA** por parte de deudor alimentista **ALBERTO VALDEZ CEDANO**, a la acreedora alimentista **ANAHI CELENE VALDEZ CASTRO**, en consecuencia, una vez que cause firmeza la presente resolución, gírese oficio al Jefe de Servicios de Personal del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Nayarit, o dependencia, Institución o denominación correcta, para que deje sin efecto alguno el descuento del **30% treinta por ciento de los ingresos** del deudor alimentista en mención que se ordeno descontar por concepto de pensión alimenticia, por los razonamientos expuestos en este fallo. **TERCERO.-** Hágase saber a las partes el derecho que tienen para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en el término **05 CINCO DÍAS**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma. **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** Así lo resolvió el día de su fecha el Ciudadano **NAYVERTS CASAS REYES, Titular del Juzgado** Primero Mixto de Primera Instancia de esta ciudad, ante el ciudadano **SERGIO CAMPOS SANDOVAL**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Dos firmas ilegibles.- Rúbricas...

A T E N T A M E N T E .
Santiago Ixcuintla, Nayarit, uno de octubre de 2022.

Licenciado Sergio Campos Sandoval.
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

Durante El Buen Fin

Meses sin intereses, atractivos que afectan las finanzas

Los pagos a plazos son opciones que ayudan a adquirir bienes, pero se debe tener control

Redacción

El Buen Fin está por comenzar y entre las promociones más recurrentes que los consumidores siempre ven en esta temporada de ofertas está la disposición de pagar bienes y servicios a Meses Sin Intereses (MSI) con tarjeta de crédito, un esquema favorable para obtener bienes, pero que al usarlo de forma descontrolada provocará una bola de nieve de deudas y presiones financieras.

Los MSI son una opción de compra de productos y servicios a crédito, con precio de contado, pero que se liquidan a plazos determinados y no se le paga al banco por el uso del dinero. Son una opción atractiva para adquirir bienes, de preferencia duraderos, porque dan la opción de diferir los pagos, sin pagar más por lo que se haya comprado, y con la ventaja de no tener que erogar de un sólo golpe una cantidad importante.

En las ediciones del Buen Fin algunas de las ofertas más atractivas son los meses sin intereses, las instituciones financieras abren la oportunidad de que las personas paguen de esta manera sus compras, desde tres, seis, 12, 18, 24 meses o más se dan para liquidar la adquisición de algún artículo.

De acuerdo con datos del Banco de México, las promociones a meses, con y sin intereses, son uno de los principales elementos para estimular la venta de bienes y servicios a través del pago con tarjeta de crédito. A junio del 2021, 49.7% del saldo de las tarjetas fue utilizado para realizar compras bajo estos programas.

¿Imagínate comprarte unos zapatos de 1,000 pesos y pagarlos en dos años? Parece atractivo, sin embargo, quizá para ese tiempo ya no los uses, ya se hayan desgastado o no te gusten, mientras tanto tu sigues con la deuda, con parte de tus ingresos comprometidos para ese pago y con una línea de crédito menor en tu plástico: o imagina pagar la despensa en el Supermercado a tres meses sin intereses, seguirás pagando algo que ya consumiste, que ya no existe.

Por eso, siempre se recomienda usar la tarjeta de crédito para adquisición de bienes o servicios duraderos, hasta las pantallas pueden entrar en esta categoría, refrigeradores, computadoras, algún bien que requieras para uso doméstico o laboral. No ropa, ni comida.

E D I C T O

Expediente.- 1041/2020
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

C. JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTON.
DE QUIEN SE IGNORA SU DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que en los autos del Juicio Mercantil Ejecutivo **1041/2020**, promovido por **JOSÉ LOPEZ GUTIERREZ**, en su carácter de acreedor, **en contra de usted**, se dictó con fecha **siete de diciembre del año dos mil veinte**, mandamiento de ejecución en donde se ordena requerirle **por el Pago de la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 Moneda Nacional, concediéndole un término de ocho días hábiles, para que comparezca a este Órgano Jurisdiccional a hacer el pago liso y llano de la cantidad que se le reclama o bien oponerse a la ejecución, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer al contestar la demanda, pudiendo ofrecer los medios de convicción que estime pertinentes, así como señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad;** apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le serán practicadas por estrados, **incluso las que tengan el carácter de personales. Se requiere también para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación del edicto, señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar el pago de las prestaciones que se le reclaman, apercibida que de no hacerlo el derecho a señalar bienes pasara a favor de la parte actora.**

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; A 7 DE NOVIEMBRE 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD.

LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN GIOVANNI CASTAÑEDA BERMUDEZ.

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR **TRES VECES CONSECUTIVAS** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL A ELECCIÓN DE PROMOVENTE.

¿Cómo funcionan los meses sin intereses?

Son compras a precio de contado pero que pagarás con tu tarjeta de crédito a plazos, que pueden ser desde tres hasta 48 meses (sin intereses).

Por ejemplo, si compras una computadora que cuesta 15,000 pesos y tiene la opción de pago de entre 12 y 18 meses sin intereses, dividirás esa cantidad entre los meses que hayas elegido a pagar, si es a 18 meses la cantidad mensual será de 833.3 pesos, parte de tus ingresos que durante un año y medio estarán comprometidos hasta que la liquides.

Si bien, los meses sin intereses te permiten adquirir bienes que en el momento quizá no podrías porque no tienes suficiente liquidez para asumir ese gasto, abusar de su uso sólo provocará asfixia a tus finanzas.

Si a una deuda a meses le agregas otra, será mayor el monto de tus ingresos que estarás comprometiendo. Siempre se recomienda que los pagos de los créditos que se adquieran no rebasen el 30% del salario mensual.

El Banco de México dentro de su plataforma de educación financiera Banxico Educa, recomienda cuidar mucho el uso de la tarjeta, “úsala responsablemente y analiza para qué cosas vale la pena utilizarla. Ojo también con las compras a meses sin intereses que te pueden llevar a eternizar la deuda a 6, 12, 18, 24, etc. meses sin intereses de algo que incluso ya desechaste”.

De acuerdo con Cooltura Financiera, plataforma especializada en divulgación de educación financiera, si acumulas demasiadas compras a MSI, podrías perder el control y exceder tu capacidad de pago. Además, se recomienda no olvidar pagar a tiempo la tarjeta de crédito donde compraste a meses, de no hacerlo tendrás que pagar los intereses de todas las compras.

¿Qué dicen los bancos?

Para esta décimo segunda edición del Buen Fin BBVA estima un crecimiento de 14% en las compras con tarjeta de crédito en relación con las realizadas el año pasado. La institución anunció un plan de pagos a meses sin intereses para sus clientes.

“La oferta que BBVA México ofrece a sus clientes en esta edición es comenzar a pagar en marzo de 2023 a tres meses sin intereses (MSI) en todas las compras que se realicen en una sola exhibición con tarjetas de crédito. Además, ofrece puntos dobles en las tarjetas participantes. El cliente debe realizar sus compras durante la campaña por montos mínimos de 5,000 pesos y llamar a Línea BBVA para inscribirse a la promoción”.

E D I C T O
SE IGNORA DOMICILIO

JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha catorce de Enero del dos mil veintiuno, **se admitió en la vía ejecutiva mercantil ejercitando acción cambiaria directa demanda en su contra**, bajo número de expediente **1042/2020** promovida por **JOSÉ LÓPEZ GUTIÉRREZ** a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$10'000,000.00** (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **practíquese el emplazamiento** a la parte demandada **JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN por medio de edictos** que se publiquen dentro del término de **tres veces de siete en siete días** en el periódico de Circulación amplia de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor; haciéndole saber a dicha parte demandada que tiene un término de **treinta días** para recoger las copias de traslado; de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cedula de notificación del presente proveído, una vez transcurrido dicho término se computaran los ocho días que tiene para dar contestación a la demanda instaurada en su contra como se encuentra ordenada en proveído **de fecha treinta de Noviembre del dos mil veinte**, lo anterior con fundamento en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; y todas las notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

A T E N T A M E N T E
“Sufragio Efectivo No Reelección”
Tepic, Nayarit; a 12 de Octubre de 2022

LIC. MIGUEL ÁNGEL ARCINIEGA LÓPEZ
Secretario de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit;

PARA PUBLICARSE POR tres veces de siete en siete días EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL (REPÚBLICA MEXICANA), Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DEL ACTOR.

Hace la diferencia en esta época

Servicio personalizado, la clave para El Buen Fin

Cerca del 33% de los consumidores realizaron sus compras del Buen Fin 2022 online, por ello, las empresas deben de apostar por su servicio al cliente

Adicionalmente, 55% de los internautas mexicanos declararon haber comprado algo durante el Buen Fin. Por su parte, 70% dijo haber combinado su participación entre comercios físicos y online. Es decir, **33% de los consumidores compraron solamente por internet.**

Por medio de un comunicado, la plataforma ZENVIA dio algunas recomendaciones a las empresas para crear buenas experiencias en sus clientes.

Las empresas deben de invertir en un **servicio al cliente en tiempo real**, pues permitirá solucionar las dudas de forma ágil. En ese sentido, es conveniente intervenir en herramientas como un asistente conversacional o **chatbot**. Además, se podrán resolver las dudas de quienes tengan la intención de comprar, facilitando el proceso de venta.

Asimismo, se debe de apostar por una **experiencia agradable**, la cual se puede conseguir con un **servicio al cliente personalizado**. De acuerdo con lo comentado por la plataforma, cuando se presta un servicio con exclusividad las oportunidades de cautivar al público

meta aumenta. Igualmente, los clientes se fidelizarán, tornando al público a ser menos susceptible de irse con la competencia.

Para los clientes es importante tener **información detallada de los productos**, por ello al ser online es bueno tener la apertura de canales como WhatsApp o Instagram. Algunas empresas podrán combinar el chatbot con el servicio de atención al cliente en tiempo real, para quitar las dudas de los clientes en tiempo real, mejorando su experiencia.

Es importante tener presente la **posventa**, pues el progreso del Buen Fin puede convertirse en un problema. Por ello, el sector de entregas debe de estar preparado para la alta demanda del fin de semana, en caso de que aparezca un problema, el equipo de servicio al cliente debe estar preparado para solucionar la situación.

Además de los consejos, las empresas deben de tener un plan para el Buen Fin. Es decir, se deben de **preparar** para garantizar que los productos se entreguen con **eficiencia y seguridad**.

Con una semana de actividades

Conmemora ISSSTE Nayarit Día Mundial de la Diabetes

Activación física, pláticas y automonitoreo, fueron los principales temas abordados con la finalidad de continuar las acciones con una clase de automonitoreo y toma correcta de glucosa, dirigida al personal de Salud impartida por la maestra Claudia Patricia Corona

Argimiro León

Este lunes 14 de noviembre, se conmemoró el Día Mundial de la Diabetes, por lo que en la Clínica de Medicina Familiar “Joaquín Cánovas Puchades” de Tepic, se llevaron a cabo una serie de actividades para invitar a la población a reflexionar sobre el cuidado que deben observar quienes viven con este padecimiento.

Es así que el lunes 14 se realizó una activación física para derechohabientes y trabajadores, encabezada por el profesor Jorge Rodríguez Cruz, quien es parte del grupo GAM de la Clínica “Joaquín Cánovas Puchades”.

El martes 15 continuaron las acciones, con una clase de automonitoreo y toma correcta de glucosa dirigida al personal de salud, impartida por la maestra Claudia Patricia Corona, máster en Nutrición Clínica, y Educadora en Diabetes.

Para reafirmar algunas acciones positivas en el cuidado de las personas con pie diabético, este miércoles 16 de noviembre se impartió una plática donde se dieron a conocer los 12 pasos necesarios para conservar en buen estado nuestro cuerpo,

previando laceraciones, cortes o heridas que en determinado momento pudieran provocar la necesidad de amputar las extremidades.

La información fue expuesta por parte de la doctora Graciela Isabel Romero Becerra, Máster en Nutrición y Educadora en Diabetes, quien además hizo entre los presentes una dinámica para destacar las señales que puede advertir una persona que pudiera padecer pie diabético, de forma que quienes asistieron ahora tienen una perspectiva distinta para abordar estos síntomas, tanto para sí mismos como para sus familiares o pacientes.

La doctora Romero Becerra enfatizó que en todo padecimiento es importante cumplir con 4 puntos: Nutrición, actividad física, cuidado emocional y tratamiento farmacológico, si se logran conjuntar, la calidad de vida puede mejorar.

De esta manera, concluyeron las actividades por el Día Mundial de la Diabetes, cuyo principal propósito es que lleguen a todas las personas que pudieran desarrollar la enfermedad o heredarla a sus familiares.

Incrementa plantilla especializada

México presenta ampliación del mecanismo de protección de derechos humanos

Ante la situación de defensores de derechos humanos y periodistas, Gobernación incrementó la plantilla de profesionistas en el mecanismo de protección

La Secretaría de Gobernación anunció 30 nuevas plazas para el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con objeto de ampliar sus servicios en el país. En un comunicado del 15 de noviembre de 2022, el gobierno señaló que este mecanismo de protección está conformados por profesionistas de derecho, sociología, ciencias políticas, psicología, relaciones internacionales, economía y criminología.

De acuerdo con Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, en la mañana del 14 de

noviembre se llevó a cabo una reunión para dar seguimiento al caso Ayotzinapa. Con motivo de fortalecer la libertad de manifestación y los derechos humanos, el conversatorio de esta secretaría contó con especialistas de la Comisión Interamericana de DDHH.

En el contexto de protección de derechos humanos para defensores y periodistas, Encinas señaló que las nuevas plazas para el mecanismo de protección representan un incremento de 70% de la plantilla. Asimismo, para impulsar la inclusión de servidores públicos, 50% de las nuevas integrantes son mujeres, informó el Gobierno de México

Según el comunicado, esta iniciativa es parte de la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para brindar seguridad en materia de derechos humanos. El 6 de julio del presente año, el mandatario confirmó el plan de seguridad social para periodistas independientes, que destina 25% del presupuesto de publicidad al gremio de periodistas.

Con respecto al plan de seguridad, el 25 de abril AMLO informó que este presupuesto para periodistas se destinará a la creación de un comité en defensa de la seguridad social. El mandatario agregó que la mayoría de los trabajadores del gremio viven con bajos ingresos, por lo cual se debe proteger su posibilidad de pensionarse ante la vejez.

El fortalecimiento del mecanismo de protección surge en un contexto importante de derechos humanos en el país, y ante el cual el gobierno mexicano ha otorgado instrumentos migratorios de refugio y regulación. Al respecto, Alejandro Encinas comentó que México ocupa el tercer lugar entre los países con más solicitudes de refugio.

Durante la presentación del informe de actividades de la secretaría, el subsecretario indicó que del 2013 a septiembre de 2022 se registraron 387 mil 541 solicitudes de refugio. Sobre ello, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) identificó que 85.5% de los refugiados corresponden al periodo de la actual administración.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: RICARDO JIMÉNEZ MUÑOZ, QUIEN FUNGIÓ COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-DELNAYAR/081.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **RICARDO JIMÉNEZ MUÑOZ**, el acuerdo de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (ocho de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el once de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; once de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: ALEX JORWART ZAVALA PARTIDA, QUIEN FUNGIÓ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-LAYESCA/106

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a la empresa **AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** representada por **ALEX JORWART ZAVALA PARTIDA**, el acuerdo de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (nueve de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el catorce de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; once de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

NAY/TEP/-III/RH/11994/2018	UN BILLETE DE \$ 200 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 24 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/05411/2016	DOS BILLETES DE \$ 100 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 25 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02873/2017	SEIS BILLETES DE \$ 50 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 20 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/XAL/-III/RH/07204/2017	DOS BILLETES DE \$ 200.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 50.00 PESOS MXN, UN TELÉFONO CELULAR DE LA MARCA ZTE, MODELO KIS 11 MAX, E MAIL 966526029992531, UNA TABLET DE COLOR ROJO DE LA MARCA NECNON 8GB, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022

NAY/TEP/-III/RH/08050/2017	DOS BILLETES DE \$ 100.00 PESOS MXN, UNA BASCULA GRAMERA DE LA MARCA GROBET USA MODELO 50.245, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03345/2017	UN BILLETE DE \$ 100.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07816/2017	CUATRO BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02116/2017	DOS BILLETES DE \$ 100.00 PESOS MXN, TRES BILLETES DE \$ 20.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/04733/2017	UN CELULAR MARCA BLACK BERRY EN COLOR NEGRO CON TINTO, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NAY/TEP/-III/RH/07031/2017	UN BILLETE DE \$ 100.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02903/2017	DIEZ BILLETES DE \$ 20.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/04448/2019	UN BILLETE DE \$ 100.00 MXN FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/11503/2017	DOS BILLETES DE \$ 50.00 PESOS MXN, OCHO BILLETES DE \$ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06079/2017	NUEVE BILLETES DE \$ 200.00 PESOS MXN Y DIECISIETE BILLETES DE \$ 100.00 MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/02714/2017	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN, (06) SEIS BILLETES DE LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES 02 BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$100.00 PESOS MXN, 01 UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$200.00 PESOS MXN, 2 BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$50.00 PESOS MXN Y UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07772/2017	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06165/2019	UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 200.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 22 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/06624/2019	DOS BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 50.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 22 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/09247/2018	UNA CARTERA DE PIEL SINTETICA EN COLOR NEGRA SIN MARCA, SEIS BILLETES \$ 500.00 PESOS MXN, DOS BILLETES DE \$ 100.00 PESOS MXN, UN BILLETE DE \$ 50.00 MXN, UN BILLETE DE \$ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/07144/2017	(01) CELULAR DE MARCA SAMSUNG DE COLOR GRIS, CON NÚMERO DE IMEI 352222/07/545124/9, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 24 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/08500/2017	(01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN,Y (05) CINCO BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 20.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 18 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03113/2017	TRES BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS MXN, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 30 DE AGOSTO DE 2022
NAY/TEP/-III/RH/03349/2017	(01) UN BILLETE DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS M / N, (02) DOS BILLETES DE LA DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 PESOS M.N., Y UNA CAMIONETA DE LA MARCA FORD SUB - MARCA EXPEDITION, EN COLOR DORADO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, MODELO 2000, CON NÚMERO DE SERIE 1FMPU16LAYLA71766, FECHA DEL ACUERDO DE ASEGURAMIENTO 26 DE AGOSTO DE 2022

Puede traer consecuencias fatales

El 80% de los mexicanos tiende a automedicarse

NotiPress

Automedicarse puede provocar consecuencias fatales a corto y plazo, aseguraron los doctores Sonia López Álvarez, Blanca Rodríguez Jaramillo y Luis Fernando Hernández Lezama durante el *webinar* Riesgos de la Automedicación organizado por **Soy Paciente**. A pesar de lo anterior, el **80 por ciento de los mexicanos tienden a automedicarse**, pues les permite continuar con sus actividades normales.

Blanca Rodríguez Jaramillo, licenciada en enfermería y directora de proyectos de “Curarse en Salud A.C”, alertó los riesgos de automedicarse. Datos dados a NotiPress indican que anualmente **mueren cerca de 700 mil personas por la resistencia microbiana**, la cual deriva del mal uso de antibióticos. Además, no se contabilizan los decesos relacionados con alergias o mal manejo de medicamentos.

De acuerdo con Rodríguez, se pretende hacer un diagnóstico para elegir un medicamento y tratamiento sin saber de qué se trata. Existen dos tipos de automedicación:

Prescripción médica: Cambio de dosis o interrupción o prolongación del tratamiento

Fuera de prescripción: Consumo de medicamentos sin prescripción médica y sin acompañamiento en el proceso.

Algunas de las consecuencias por la automedicación son las **intoxicaciones** o **interacciones negativas** con otras

medicinas para tratar la diabetes o hipertensión. También se pueden registrar efectos secundarios, siendo la más grave la **resistencia microbiana**.

Sonia López Álvarez, doctora y directora ejecutiva de la Sociedad Mexicana de Salud Pública explico que la resistencia microbiana es la capacidad de las bacterias de crear resistencia a los antibióticos. De esa manera, el antibiótico ya no es suficiente para eliminar las bacterias y requiere de dosis más fuertes u otro tipo de antibióticos con más capacidad de destrucción.

En México el problema se agudiza porque existe la **receta rápida**, con la cual se pueden conseguir muchos medicamentos. *“Esta práctica puede producir efectos adversos y la peor parte, crea resistencias a los antibióticos que, a largo plazo, puede derivar en consecuencias indeseables”*, señaló.

Se espera que para 2050 **10 millones de muertes estén asociadas a infecciones**, las cuales los medicamentos no podrán tratar de forma eficiente. Rodríguez aseguró que habrá más decesos por automedicación en comparación con enfermedades como el cáncer o diabetes.

Por su parte, el doctor **Luis Fernando Hernández**, presidente del comité técnico de Soy Paciente, dijo que **no se debe de condenar la automedicación**, pero hay que llevarla con conocimiento. Pues, generalmente se utiliza ese mecanismo para consumir analgésicos, antisépticos tópicos, suplementos vitamínicos, antigripales, laxantes, antiácidos, antiflatulentos o bien, antibióticos.

Los medicamentos autoprescritos son una manera de ayudar a disminuir carga de los servicios de salud. Sin embargo, es importante educar y **empoderar** al paciente para el cuidado de la enfermedad, de acuerdo con Hernández.

Sin embargo, se deberá de **recurrir a un médico si las molestias son recurrentes**. Especialmente, se deberá de acudir si hay dolor de cabeza o abdominales pues indican daños y riesgos, los cuales pueden llevar a la muerte.

Secreto del éxito

Cuenta el IMSS con mil 704 Técnicas y Técnicos en Atención y Orientación al Derechohabiente

Las y los TAOD tienen como actividad principal atender las peticiones de la derechohabiencia, patrones, sujetos obligados y población usuaria. Han sido de los principales conductos de comunicación entre derechohabiencia e IMSS y, participan para garantizar el derecho a la salud

Redacción

CDMX.- En el marco del 45 aniversario del Día del Personal Técnico en Atención y Orientación al Derechohabiente (TAOD), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que a nivel nacional cuenta con un total de mil 704 Técnicas y Técnicos, mil 588 mujeres y 116 hombres, que brindan seguridad, calidad y calidez a la ciudadanía.

El personal TAOD contribuye a mejorar la percepción que la derechohabiencia tiene del IMSS, posicionándolo como una Institución noble, humana y comprometida con la salud y la seguridad social. Además, a través del análisis de las quejas que se presentan, detectan áreas de oportunidad para la mejora del quehacer institucional y de la calidad en el servicio.

Las Técnicas y los Técnicos en Atención y Orientación al Derechohabiente tienen como actividad principal atender las peticiones de la derechohabiencia, patrones, sujetos obligados y población usuaria, además orientar sobre los trámites y servicios, procedimientos y lineamientos institucionales.

Asimismo, imparten pláticas de orientación sobre la Ley del Seguro Social (LSS), sus reglamentos, prestaciones,

derechos y obligaciones; orientan a la derechohabiencia proactivamente en las áreas de mayor concurrencia de las unidades médicas y administrativas; participan en las juntas de cuerpo de gobierno para presentar informes.

Las Técnicas y los Técnicos son una parte importante para el Instituto, ya que analizan los trámites y servicios que registran quejas con mayor recurrencia, detectan áreas de oportunidad que contribuyan a la mejora continua e informan a las autoridades delegacionales y de nivel central los casos especiales que se les presenten para atenderlos en coordinación con las áreas involucradas.

En sus 45 años de historia, los TAOD han sido uno de los principales conductos formales de comunicación entre la derechohabiencia y el IMSS, por lo que participan para garantizar el derecho a la salud y a los servicios sociales.

Su labor inicia desde el momento en que reciben a una persona que acude por primera vez a su unidad médica, hasta gestionar estudios de laboratorio y acompañar a los familiares del paciente para estar debidamente informados sobre su estado de salud.

El personal TAOD se distingue por estar certificado en el Estándar de Competencia 1268 “Atención al Usuario Basada en la Cultura del Buen Trato”, se distingue por ser profesional y respetuoso de cada una de las personas que atiende, al escuchar activamente su necesidad y buscar la forma de atender su petición de forma eficaz y eficiente.

Las Técnicas y los Técnicos en Atención y Orientación al Derechohabiente han participado en programas transversales como “Tu receta es tu Vale”, campañas contra el cáncer de mama, inventarios de sillas-cama, videollamadas durante la pandemia de COVID-19 y la atención en las unidades de extensión hospitalarias, entre otros.

En 2021, se reconoció a 142 TAOD por su labor en la atención de la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, otorgándoseles la Condecoración Miguel Hidalgo en Grado Banda.

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:
Nombre del Proyecto: El Proyecto se denomina: Banco de Tiro “Rayas”, en el Ejido de Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
Ubicación: El proyecto de tiro se ubicaráen la parcela 264 27 P1/1 en el Ejido de Sayulita, y contempla el depósito de material de excavaciones en una superficie total de 14.49 Ha , en la cual se pretende depositar un volumen aproximado de 31,266.50 m³ .
Promovente: Empresa denominada Operadora CICSA S.A de C.V , con oficinas ubicadas en Carretera Punta de Mita No 46, en La Cruz de Huanacaxtle, Municipio de Bahía de Banderas, en el Estado de Nayarit.
Descripción de la obra: El proyecto banco de tiro es una obra complementaria necesaria para la construcción de la autopista Las Varas-Puerto Vallarta , específicamente para el Tramo II, del Km. 107+560(Entronque La Florida) al Km. 138+500 (Entronque Bucerías) , en el estado de Nayarit, para lo cual se describe a continuación:
Las actividades consisten en el acarreo de material de desperdicio en camiones de volteo, generado durante las excavaciones donde se tiene proyectada la construcción de la autopista, finalmente se hará el depósito en la superficie solicitada y se extenderá en capas hasta conformar una plataforma con una altura aproximada de 2.5 metros .
Medidas de mitigación y reparación que se proponen: Como medida de compensación por los impactos generados por el depósito de materiales: Se llevará a cabo un programa de reforestación con especies nativas y se hará la restauración del sitio.

Sin violar la constitución, dijo

Tiene AMLO Plan B para reforma electoral

Ante la reforma electoral propuesta por Andrés Manuel López Obrador, el presidente habló sobre las medidas del Plan B que tomaría en caso de no ser aprobada

NotiPress

De acuerdo con **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), si la reforma electoral no es aprobada, el mandatario iniciaría un proceso de modificación de leyes secundarias como parte de su **Plan B**. Al respecto, aseguró en la conferencia matutina del 16 de noviembre de 2022 que busca la manera de **avanzar en materia de democracia y prevención de fraude electoral** sin violar la constitución. Por ello, sus medidas para ejercer un plan secundario incluyen la **reducción del financiamiento electoral** y prevención sobre la **compra de votos**.

A través de sus redes sociales, el **Instituto Nacional Electoral** (INE) informó que las **elecciones en México son las más caras del mundo**. Bajo esta línea, comentó que la **desconfianza en los actores políticos** del país generó la necesidad de contar con mayores **atribuciones y responsabilidades**, por lo cual han requerido más recursos.

La propuesta de reforma electoral fue presentada por el presidente el 28 de abril de 2022, y entre sus puntos clave incluye la **reducción de financiamiento de partidos políticos y costos electorales**. Asimismo, plantea una **mayor participación ciudadana** y el **reemplazo de las facultades del INE** por el nuevo **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas** (INEC).

Con motivo de la creación del INEC, miembros de la **oposición de la**

4T y ciudadanos de la Ciudad de México se reunieron el 13 de noviembre para **protestar contra la reforma**. Sobre ello, el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, felicitó las movilizaciones, mismas que calificó como **acciones en defensa de la democracia y sistema electoral**.

En respuesta a las protestas por la reforma electoral, **AMLO** comentó en rueda de prensa el 15 de noviembre de 2022 que las presuntas agresiones al órgano electoral no tienen fundamento. Según el presidente, la reforma busca **fortalecer la democracia con los recortes y modificaciones** emitidas para prevenir los fraudes electorales.

No obstante, en rueda de prensa el presidente señaló que la reforma electoral aún se encuentra en deliberación, y **podría no contar con los votos necesarios para su aprobación en la Cámara de Diputados**. Aunado a ello, resaltó que, como **ejercicio constitucional**, la mayoría simple no basta para aprobarla, por lo cual se requieren al menos 66% de votos, equivalentes a dos terceras partes.

Asimismo, comentó que, en caso de requerir un **Plan B**, las medidas se limitarían a **reducir el presupuesto del INE y prevenir la compra de votos durante las elecciones**. Por su parte, **Ricardo Monreal** advirtió en conferencia de la **JUCOPO** que el **Plan B de AMLO no tiene el alcance constitucional adecuado**. Ello especialmente con respecto a los principios de **representación proporcional y de mayoría relativa** del INE.

Por alto consumo de alcohol

México, séptimo lugar mundial de muertes en accidentes de tráfico

El problema del consumo de alcohol que enfrenta nuestro país se debe a décadas de inacción, abandono y falta de políticas públicas para su atención

Redacción

El Gobierno de México implementa medidas preventivas, de atención, investigación y normativas, orientadas a la reducción del consumo de alcohol, sustancia altamente nociva, adictiva y una de las primeras causas de diferentes enfermedades y muerte a nivel mundial, informó el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Gady Zabicky Sirot.

Durante el seminario con motivo del Día Nacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas, que este año tiene como lema: “El A, B, C del uso nocivo de alcohol”, el titular de la Conadic detalló que la dependencia al alcohol es la causa número uno de problemas psicoemocionales en la población mexicana; además, tiene consecuencias negativas en el ámbito social.

Mencionó que el problema del consumo de alcohol que enfrenta nuestro país se debe a décadas de inacción, abandono y falta de políticas públicas para su atención. “Hoy el gobierno ha asumido una narrativa diferente, clara, congruente y apegada al interés superior de proteger la salud por encima de cualquier interés creado”.

Para solucionar estos retos, dijo, se han construido sinergias sectoriales e interinstitucionales, libres de conflicto de interés, para sentar las bases de la política pública nacional sobre la reducción del uso nocivo de alcohol.

Las principales líneas de acción se enfocan en retomar y apoyar el debate sobre la necesidad de contar con una ley exclusiva para regulación y control de bebidas alcohólicas que incluya aspectos sobre disponibilidad, publicidad, promoción, patrocinio, advertencias sanitarias, así como otras medidas para promover la información y sensibilización.

Al mismo tiempo, está en proceso la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas sobre bebidas alcohólicas con enfoque de salud pública; y se desarrolla un programa contra el uso nocivo del alcohol para facilitar el acceso a tamizajes y tratamientos contra la dependencia con enfoque de derechos humanos y libre de estigmatización.

Además, se promueve la intervención breve y los tratamientos en la Red Nacional

de Atención Primaria en Adicciones y la homologación de parámetros de alcoholemia en programas de alcoholimetría en las 32 entidades del país.

El titular de Conadic subrayó que el área a su cargo tiene en marcha acciones para evitar que los grupos etarios más vulnerables tengan contacto con el alcohol y sensibilizarlos sobre las consecuencias de su consumo, al tiempo que a nivel comunitario impulsa los factores protectores.

Zabicky Sirot detalló que Conadic fomenta la investigación y sistematización de la evidencia científica nacional sobre las consecuencias del consumo de alcohol, así como la generación de datos sobre los costos de salud asociados.

La directora general de la Conadic, Evalinda Barrón Velázquez, se pronunció por fortalecer la difusión sobre los riesgos que implica el uso de sustancias, para que las personas accedan a herramientas que permitan enfrentar la ansiedad y la angustia que causan el aumento del consumo de alcohol u otro tipo de sustancias para socializar, disminuir el estrés laboral, dormir o despertar.

La encargada del despacho y directora de Prevención de Lesiones del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STConapra), Paola Olmos Rojas, resaltó que México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol. Esto representa que cada año en el país fallecen alrededor de 24 mil personas por esta causa; es decir, 55 cada día, principalmente entre los 10 y 29 años.

Ante este panorama señaló que los programas preventivos como Conduce sin Alcohol, han mostrado reducir hasta 50 por ciento los fallecimientos por accidentes de tránsito.

Explicó que los accidentes en los que se ven involucrados los jóvenes ocurren principalmente en fin de semana, especialmente de jueves a domingo, de madrugada, y los peatones son quienes concentran el mayor porcentaje de fallecimientos, seguido de los ocupantes de vehículo, motociclistas y ciclistas.

Dijo que, si bien se ha reducido significativamente la tasa de fallecimientos

por accidentes de tránsito, el reto es contar con ciudades más equitativas y seguras, por lo que es necesario trabajar con otros organismos y asociaciones para impulsar mejores estrategias en los municipios en los que se mantienen altas tasas de mortalidad por lesiones causadas por accidentes de tránsito.

El asesor internacional en enfermedades crónicas de la OPS/OMS, Mario Zapata Tamayo, señaló que el alcohol es la droga legal que más se consume en México, ya que siete de cada 10 mexicanas y mexicanos han ingerido una bebida embriagante alguna vez en su vida.

Mencionó que, a nivel mundial, cada año ocurren tres millones de muertes por el uso nocivo de alcohol, lo que representa 5.3 por ciento de todas las muertes. Adicionalmente, el consumo de bebidas alcohólicas se asocia con distintos daños a la salud y es factor de riesgo para el desarrollo de cirrosis hepática, cáncer, problemas neurológicos y cardiopatías.

Expuso que el alcohol ocupa el quinto lugar dentro de las sustancias más adictivas, luego de la heroína, cocaína, nicotina y barbitúricos.

Indicó que el alcohol tiene un efecto extremadamente dañino en la sociedad; de ahí la necesidad de regular su disponibilidad, venta y publicidad, camino que empieza a recorrer México en beneficio de la salud de la población.

El coordinador de la Coalición México Saludable, Juan Núñez Guadarrama, resaltó que México es el único país de las Américas que instituyó el Día Nacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas, lo que refleja el compromiso del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de erradicar esa práctica que provoca enfermedad, discapacidad y muerte prematura. También trastoca la economía de las familias cuando la persona consumidora es el sustento del hogar.

“El A, B, C del uso nocivo de alcohol”, lema del Día Nacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas, se orienta a visibilizar los ejes temáticos intersectoriales que ocasiona su consumo: ansiedad, accidentes de tránsito, bebidas adulteradas, intoxicaciones y envenenamiento, cáncer, cirrosis y dependencia.



C. Julio y Fernando de apellidos Fonseca Flores.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número **103/2020** del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante acuerdo de fecha dos de septiembre, se admitió en cuanto ha lugar en derecho proceda en la vía **Sucesorio Intestamentario** la denuncia que promueve **Agustín Díaz Espinoza** a bienes de **Juan Fonseca Parra**, se les hace saber la radicación de del presente juicio, para que dentro del término no mayor de **veinte días** comparezca a deducir sus derechos hereditario que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, **apercibido** que de no comparecer dentro del término concedido, se le dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondientes, asimismo **requiérasele** para que señale domicilio para recibir notificaciones en la jurisdicción de este Juzgado, **apercíbasele** que de no hacerlo, las notificaciones éstas le será practicadas por medio de lista que se publican en los estrados de este Juzgado, a **excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita**, de conformidad con el numeral 165 de la Ley Procesal Civil en vigor.

ATENTAMENTE

Villa Hidalgo Nayarit; municipio de Santiago Ixcuintla; a 28 veintiocho de octubre del año 2022 dos mil veintidós.



Licenciada Karina Sarahí Arreola Monroy.
Secretaria de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: ROBERTO ÁLVAREZ CASTILLO, QUIEN FUNGIÓ COMO CONTRATISTA DE OBRA DEL XXVII AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA, NAYARIT DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-ACAPONETA/113.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **ROBERTO ÁLVAREZ CASTILLO**, el acuerdo de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (nueve de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el catorce de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; once de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



Presume el gobernador

“Nayarit desde el cielo” colocará al estado ante los ojos del mundo

“Pareciera mentira que hace un mes Roslyn acabó con el patrimonio material de muchas comunidades, pero no con la esperanza. Y hoy estamos de pie”, sentenció el gobernador Navarro

Redacción

La deslumbrante belleza de Nayarit lo catapultó en la lista

de los mejores estados del país, y lo está convirtiendo en uno de los escenarios internacionales predilectos, señaló el gobernador

Miguel Ángel Navarro Quintero, en conferencia de prensa en la Secretaría de Turismo de Nayarit.

“Pareciera mentira que hace un mes Roslyn acabó con el patrimonio material de muchas comunidades, pero no con la esperanza. Y hoy estamos de pie. Hace tres semanas, las casas estaban derrumbadas en

Mexcaltitán. Mis instrucciones fueron que Nayarit estaría en pie de lucha y mostrándose al mundo... Hoy, Nayarit se lanza al éxito y a la conquista del mundo”, sentenció Navarro.

PÁGINA 5A

Durante la pandemia Maestros sufrieron más ansiedad que trabajadores de la salud

Un estudio encontró que los trabajadores de la salud padecieron niveles de ansiedad significativamente más altos respecto a otras profesiones en la pandemia

NotiPress

A partir de la pandemia de Covid-19, la prevalencia mundial de la **ansiedad y depresión aumentó un 25 por ciento**, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). No obstante, este efecto no fue homogéneo entre todas las poblaciones, pues un estudio publicado el 15 de noviembre de 2022 señala que los **maestros experimentaron significativamente más ansiedad**. Como muestran los resultados publicados en la revista Educational Researcher, estos niveles fueron incluso superiores en comparación con los de **trabajadores de salud y de otros sectores**.

PÁGINA 6A



Secreto del éxito

Cuenta el IMSS con mil 704 Técnicas y Técnicos en Atención y Orientación al Derechohabiente

Las y los TAOD tienen como actividad principal atender las peticiones de la derechohabencia, patrones, sujetos obligados y población usuaria. Han sido de los principales conductos de comunicación entre derechohabencia e IMSS y, participan para garantizar el derecho a la salud

Redacción

CDMX.- En el marco del 45 aniversario del Día del Personal Técnico en Atención y Orientación al Derechohabiente (TAOD), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que a nivel nacional cuenta con un total de mil 704 Técnicas y Técnicos, mil 588 mujeres y 116 hombres, que brindan seguridad, calidad y calidez a la ciudadanía.

El personal TAOD contribuye

a mejorar la percepción que la derechohabencia tiene del IMSS, posicionándolo como una Institución noble, humana y comprometida con la salud y la seguridad social. Además, a través del análisis de las quejas que se presentan, detectan áreas de oportunidad para la mejora del quehacer institucional y de la calidad en el servicio.

PÁGINA 8A

SÉ RESPONSABLE, MANEJA CON SEGURIDAD

¡NO EXCEDAS LOS LÍMITES DE VELOCIDAD!

Manejar sobre los límites de velocidad aumenta considerablemente el riesgo de accidentes y pérdidas humanas.

Prevenir accidentes respetando los señalamientos viales es responsabilidad de todas y todos.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

911
EMERGENCIAS

#SePuedePrevenir

SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS A LA MINERVA
Av. Vallarta Eje Poniente 650 Av. Ignacio L. Vallarta, 2789

SIN COSTO CON TU BOLETO

Minerva a Zapopan	Zapopan a Minerva
• 06:00 am	• 06:30 am
• 07:00 am	• 07:30 am
• 08:00 am	• 08:30 am
• 09:00 am	• 09:30 am
• 10:00 am	• 10:30 am
• 11:00 am	• 11:30 am
• 12:00 am	• 12:30 am
• 01:00 pm	• 01:30 pm
• 02:00 pm	• 02:30 pm
• 03:00 pm	• 03:30 pm
• 04:00 pm	• 04:30 pm
• 05:00 pm	• 05:30 pm
• 06:00 pm	• 06:30 pm
• 07:00 pm	• 07:30 pm
• 08:00 pm	• 08:30 pm
• 09:00 pm	• 09:30 pm

*Consulta términos y condiciones. Sin costo adicional con tu boleto.

Reserva en **33 3111 8770**
Call Center **33 1526 6794**
www.tepicplus.com

Tepic Plus